Fecha del Informe	12/09/2018
Fecha Suscripción del Contrato:	08-Septiembre de 2017
Contrato No:	**036 de 2017.**
Nombre del Contratista:	**CRISTIAN JOSÉ PETRO PETRO**
Nit o CC del Contratista:	10931703
Objeto del Contrato:	Contratar la prestación de los servicios profesionales para el diseño, ajuste e implementación de la infraestructura tecnológica de la SAE SAS, de acuerdo a lo establecido en los estudios previos
Valor del Contrato:	$76.200.000
Adición:	$152.400.000
Plazo:	6 Meses
Prórrogas:	12 Meses
Periodo de evaluación del informe:	Agosto de 2018
Obligaciones cumplidas por el contratista:	• **OBLIGACIÓN** Diseñar, ajustar e implementar las soluciones tecnológicas que se requiera para la infraestructura tecnológica del sistema de la SAE SAS. **Actividades realizadas:** o Se realiza la configuración del producto Orfeo en los servidores de producción, ajustando los parámetros requeridos con el proveedor del producto, se configuran las conexiones del servidor de digitalización para que comparta sus recursos con el servidor de aplicaciones, y el servidor de aplicaciones para que realice la conexión a la base de datos del ambiente de producción. Se programa copia automática de la bases de datos de Orfeo para su conservación en cintas. Ver documento: *1. Configuracion Orfeo Produccion.docx* o Se realizan ajustes sobre la solución de FortiSIEM para que el agente avanzado de dicha herramienta realice monitoreo de los logs de eventos del sistema operativo Windows, para los servidores que tienen instalado el agente avanzado. Ver documento: *2. Fortisiem - Adicionar monitoreo por log de eventos con agente avanzado.docx.* o Se realizan configuraciones iniciales al servidor de Reporting Services de ambiente de desarrollo para pruebas de publicación de reporte. Ver

documento Ver documento *3. Configuracion Reporting Services Desarrollo.docx*

- **OBLIGACIÓN**

Dar estricto cumplimiento a las condiciones establecidas en el numeral 2.7 "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS", en la cual se determinan los requisitos del servicio objeto del contrato.

  - Documentación tecnológica de las necesidades de infraestructura de acuerdo con los planes de trabajo de la SAE SAS. (Capacity Planning).
  - Documentación con los diseños, los ajustes tecnológicos e implementaciones realizadas a la plataforma tecnológica de la SAE SAS que sean requeridas, de acuerdo con los planes de trabajo que se definan.

Actividades realizadas:

- Se realiza evaluación de capacidad para la infraestructura tecnológica, incluyendo los recursos de computo de la plataforma de virtualización, del sistema de almacenamiento SAN, los servidores virtuales, canales de comunicación, el sistema de carpetas compartidas (NAS) y el licenciamiento de infarestructura. Ver documento. 4. *Capacity Planning V3.docx.*
- Se documentan los ajustes realizados a la plataforma tecnológica de la SAE SAS durante el periodo. Ver documentos: *1. Configuracion Orfeo Produccion.docx. 2. Fortisiem - Adicionar monitoreo por log de eventos con agente avanzado.docx. 3. Configuracion Reporting Services Desarrollo.docx*

- **OBLIGACIÓN**

El contratista deberá cumplir con las instrucciones en los términos y tiempos establecidos por el supervisor del contrato.

Actividades realizadas:

- Se realizan las diferentes actividades requeridas por el supervisor del contrato, estas actividades se describen en las diferentes obligaciones.

- **OBLIGACIÓN**

Aplicar durante todo el proceso de diseño, ajuste, soporte y mantenimiento e implementación buenas prácticas de desarrollo, seguridad, infraestructura, funcionalidad, confiabilidad, utilidad, eficiencia, mantenibilidad y portabilidad.

Actividades realizadas:

- En las actividades de implementación, diseño y soporte a la infraestructura realizados, se cumplieron las prácticas de infraestructura, seguridad confiabilidad y utilidad.

- **OBLIGACIÓN**

Realizar el soporte de la infraestructura, documentando de acuerdo con la metodología y procesos de la SAE SAS, en las etapas que sean definidas en el proyecto o la mesa de ayuda.

Actividades realizadas:

- Se realizan actividades de soporte a la infraestructura en error presnetado por librería de copias de respaldo, movimientos de bases de datos entre ambientes, error presentado en aplicativo de convocatorias depositarios. Ver documento: *5. Evidencias Soporte infraestructura.docx*
- Se realiza revisión y ajustes en reglas del firewall y en servidores de aplicaciones para eliminar acceso a aplicaciones desde internet que ya no son requeridos por los ajustes en herramientas tecnológicas que se han realizado. Ver documento: *6. Ajustes en políticas de firewall y aplicaciones.docx*
- Se realiza configuración en los servidores que soportan el aplicativo de pagos por PSE para corregir error que genera la transacción debido a cambio en protocolo de seguridad implementado por el proveedor ZonaPagos. Ver: 7. *RE problemas con el servicio de pse para pagos de contratos arriendo.msg*
- Se realiza ajuste en configuración de VPN del firewall para que se entergue mayor cantidad de IP´s a los usuarios conectados mediante esta funcionalidad, la configuración establecida permitía conexión de máximo 10 usuarios, se mofifica el rango de IPs del firewall para que permita conexión a 50 usuarios mediante VPN de forma concurrente. Ver documento: *8. Cambio de limite de IPs para conexiones VPN.docx*

- **OBLIGACIÓN**

Cumplir estrictamente con lo solicitado por el supervisor del contrato

Actividades realizadas:

- Se cumplen los requerimientos solicitados por el supervisor del contrato para soporte a la infraestructura, procesos de contratación.

- **OBLIGACIÓN**

Asistir a las reuniones requeridas por el Supervisor del Contrato

Actividades realizadas:

- Se asiste a las reuniones requeridas por el supervisor, entre las cuales se encuentran, reuniones de arquitectura, reuniones de seguimiento con proveedores. Ver carpeta: Soportes\Reuniones.

- **OBLIGACIÓN**

Cumplir estrictamente con las normas y políticas de seguridad de la SAE SAS.

Actividades realizadas:

- Se acatan las políticas de seguridad de la SAE, en cuanto a controles de navegación, controles de ejecución de programas, etc.

- **OBLIGACIÓN**

Presentar los informes requeridos para la realización de los pagos ante el supervisor del contrato.

Actividades realizadas:

- El presente informe se presenta como requisito para pago de los servicios prestados durante el mes de Agosto de 2018.

- **OBLIGACIÓN**

El contratista debe establecer todas las medidas para garantizar la confidencialidad tanto de la información que maneja de la SAE SAS, como de los sistemas que se entreguen a su cargo incluyendo todo tipo de información. El incumplimiento de esta obligación por parte del contratista será causal para la terminación del contrato y asumirá las implicaciones legales definidas por la ley

Actividades realizadas:

- Se establece manejo confidencial de la información que se proporciona para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

- **OBLIGACIÓN**

Los servicios profesionales deben ser prestados con la dedicación de tiempo, en el lugar definido y de acuerdo con las solicitudes que realice el supervisor del contrato

Actividades realizadas:

- Se prestan los servicios profesionales de acuerdo con las solicitudes de dedicación y tiempo del supervisor.

- **OBLIGACIÓN**

El contratista ejecutara el objeto del contrato dentro de las oficinas de la SAE SAS o donde lo defina el supervisor del contrato

Actividades realizadas:

- Se ejecutan las actividades contractuales dentro de las oficinas de la SAE

- **OBLIGACIÓN**

Mantener la confidencialidad y dar cumplimiento a las políticas, estándares y direccionamientos en términos de seguridad de la información estipulados por SAE SAS, al igual que toda la información manejada en el desarrollo del contrato. Para dar cumplimiento a lo anterior, el contratista suscribirá un acuerdo de confidencialidad con la SAE SAS, al inicio del contrato

Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS

	Actividades realizadas: o Se mantiene acuerdo de confidencialidad al inicio de las actividades del contrato. • **OBLIGACIÓN** Utilizar las herramientas, computadores y aplicativos que le sean entregados por parte de la SAE SAS y que se encuentren dentro de sus políticas para la ejecución del contrato **Actividades realizadas:** o Se hace uso de computador entregado por la organización, y herramientas de software permitidas por la SAE. • **OBLIGACIÓN** El contratista no podrá conectar a los computadores de la SAE SAS los teléfonos celulares ni dispositivo electrónico alguno, no podrá sacar objetos o cualquier documento y no podrá sacar fotografías al interior de las instalaciones de la SAE SAS sin autorización escrita del supervisor del contrato (Aprobación en Mesa de Ayuda) **Actividades realizadas:** o NO se realizan conexiones de dispositivos externos a los computadores de la SAE • **OBLIGACIÓN** El contratista no podrá utilizar computadores de su propiedad al interior de la SAE SAS sin autorización escrita del supervisor del contrato (Aprobación en Mesa de Ayuda) **Actividades realizadas:** o NO se hace uso de computadores personales al interior de la SAE • **OBLIGACIÓN** Los requerimientos sugeridos por parte del contratista deberán estar bajo la arquitectura establecida por la SAE SAS y la previa aprobación del Supervisor del contrato **Actividades realizadas:** o Los diseños de las soluciones requeridas por la entidad se realizan teniendo en cuenta la arquitectura establecida por la SAE.
Porcentaje de Ejecución y Avances:	Para el mes de Agosto de 2018 se ha ejecutado el 55% del plazo inicial del contrato, teniendo en cuenta prorroga establecida el 5 de Marzo de 2018.

Cumplimiento pago de Parafiscales:	Se realiza el pago de parafiscales para el mes de Agosto de 2018, mediante planilla adjunta # **7797104034**
Certificación de Cumplimiento:	El contratista cumple en su totalidad las obligaciones de pagos a parafiscales durante el periodo de Agosto de 2018.

Firma Supervisor